

## FUNDAMENTOS

Cuando el 15 de mayo de 1914, El Diario salió a la calle por primera vez, lo hacía con una consigna liminar: “Institucionalizar el país”.

La frase cobró importancia en los posteriores años aciagos para la democracia. La sucesión de cuartelazos, de golpes militares y de grupos económicos, de asonadas castrenses, de fraude, de década infame, de entrega estatal, daría vigencia a ese grito de convicción republicana.

Ya a mediados del siglo XX, la accidentada historia argentina hizo a El Diario jugar un rol definido que, empero, no contemplaba todas las posiciones ciudadanas, toda vez que la radicalización entre peronistas y antiperonistas llevaba a posturas radicalizadas. Muchos se sentían amparados por El Diario; muchos no veían reflejada la acción política de su preferencia en sus páginas. Pero no obstante, así, El Diario fue nuestro gran cronista del siglo XX.

Reflejó todos los hitos de la ciudad y de la provincia: la creación del Túnel y todos los enlaces viales con el continente, las creaciones de entidades, los logros y frustraciones deportivas, las expresiones artísticas, los nacimientos, las defunciones, las guerras en el mundo, las artes, las letras. Dio cobijo literario a eminentes hombres como Juan L. Ortiz, Marcelino Román, Amaro Villanueva, y muchos otros.

“Institucionalizar el país”, decía la frase liminar que llegó allá en 1914 para acompañar por más de 90 años el horizonte político y editorial de la Hoja hoy centenaria.

Paraná cumplió doscientos años como ciudad. Y de esos doscientos, en cien, estuvo allí El Diario para contar el devenir de la vida en sociedad.

El Diario ha perdido su norte informativo cuando pasó a depender de la publicidad oficial, autorizada por funcionarios que se reservaban para sí, gracias al dinero del conjunto de los entrerrianos, el manejo discrecional del medio impreso.

Hoy la empresa ha sido vaciada por la política comunicacional del pasado en connivencia con empresarios corruptos que, incluso, están siendo investigados por la Justicia.

De esa empresa que supo ser modelo de pluralismo democrático durante un siglo dependen 120 familias que hace meses no están cobrando sus salarios como corresponde. Esto no tiene que ser una preocupación para la política, sino para la sociedad. Ciento veinte familias en vilo y un pilar de la democracia a la deriva. Es por todo ello que solicito a los Sres Diputados me acompañen en este proyecto de Resolución, ya que un medio de comunicación de tal dimensión cumple una función social al brindar un servicio como es el de informar a la comunidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE**

**Art. 1º)** – Declarase la emergencia Laboral en “El Diario” de la Ciudad de Paraná.

**Art. 2º)** – A tal efecto instruyase a los Ministerio de Gobierno y Justicia y al Ministerio de Economía de la Provincia a que tomen contacto con los trabajadores de la empresa en cuestión, los cuales se encuentran en estado de alerta, antes que 120 familias queden en la calle.